

**Decanato de Estudios Graduados e Investigación
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras**

**Programa de Becas para el Apoyo a la Investigación y el Desarrollo Profesional de los
Estudiantes Graduados¹**

Convocatoria Año Académico 2009 – 2010

Fecha de Publicación:	17 de agosto de 2009
Fecha Límite para Radicar Solicitud:	Cualquier momento entre el 17 de agosto de 2009 y el 30 de abril de 2010 sujeto a la disponibilidad de fondos
Periodo de tiempo para realizar viajes:	17 de agosto de 2009 a 31 de mayo de 2010
Fecha de Notificación:	Continuamente de agosto de 2009 a mayo de 2010.
Fecha de Comienzo de Becas:	Según notificado en la carta de concesión de la beca.

El propósito de este programa es apoyar las investigaciones de estudiantes graduados/as mediante el auspicio de viajes a congresos y simposios internacionales, pasantías de investigación para utilizar fuentes primarias de información y el auspicio de publicaciones de trabajos de investigación en revistas o editoriales de prestigio que utilicen la evaluación por pares.

Requisitos de Elegibilidad

Beca para Viajes de Investigación

Esta beca se otorgará a cada becario sólo una vez. Se otorgará una subvención hasta un máximo de \$2,000. Los requisitos de elegibilidad son:

1. Promedio académico mínimo en la especialidad de **3.5** en escala de 4.0.
2. Progreso académico satisfactorio, según certificado por el programa graduado y la Oficina del Registrador.
3. Ser estudiante a tiempo completo, según está definido en la Certificación 72, 1991-92, del Senado Académico.

¹ La otorgación de becas bajo esta convocatoria está sujeta a la asignación de los fondos legislativos correspondientes al año fiscal 2009-2010.

**Programa de Becas para el Apoyo a la Investigación y
el Desarrollo Profesional de los Estudiantes Graduados**

4. Tener aprobada su propuesta de investigación y haber comenzado la investigación para su proyecto, tesis o disertación.

El estudiante presentará la solicitud del programa acompañada de los siguientes documentos:

- Una propuesta que describa el programa de investigación que llevará a cabo y la justificación para el viaje (máximo 2 páginas).
- Carta de aceptación de la(s) institución(es) donde va a investigar.
- Carta de recomendación y endoso del mentor/supervisor del trabajo de investigación.
- Certificación de elegibilidad suscrita por el Coordinador o Director del programa graduado y el/la Decano/a de facultad.
- Estimado de gastos de transportación, dietas, inscripción o matrícula, hospedaje y materiales.
- Carta de acuerdo firmada por el/la estudiante en la que expresa que va a participar en un evento académico organizado por el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) para presentar el trabajo científico/académico llevado a cabo bajo el auspicio de la beca.

Una vez finalizada esta experiencia, el/la estudiante deberá rendir un informe detallado de las actividades realizadas, la (las) institución(es) visitada (as) y el impacto directo de las actividades realizadas en su trabajo de tesis o disertación. Además, deberá completar el informe de liquidación de viaje requerido por la Institución en o antes de los 30 días desde su regreso.

Beca para Viajes a Congresos o Simposios

Esta beca se otorgará a cada becario sólo una vez. Se otorgará una subvención hasta un máximo de \$1,000.

Los requisitos de elegibilidad son:

1. Promedio académico mínimo en la especialidad de **3.0** en escala de 4.0.
2. Progreso académico satisfactorio, según determinado por el programa graduado y la Oficina del Registrador.

El estudiante presentará la solicitud del programa acompañada de los siguientes documentos:

- Carta de recomendación y endoso del mentor/supervisor del trabajo de investigación.
- Certificación de elegibilidad suscrita por el Coordinador o Director del programa graduado y el/la Decano/a de facultad.
- Carta explicativa sobre la justificación del viaje
- Carta de aceptación (o invitación) del trabajo que va a presentar.
- Copia del programa del congreso o del simposio y un resumen o extracto de la ponencia.

Programa de Becas para el Apoyo a la Investigación y el Desarrollo Profesional de los Estudiantes Graduados

- Carta de acuerdo firmada por el/la estudiante en la que expresa que va a participar en un evento académico organizado por el DEGI para presentar el trabajo científico/académico llevado a cabo bajo el auspicio de la beca.
- Estimado de gastos de transportación, dietas, inscripción o matrícula, hospedaje y materiales.

Una vez finalizada esta experiencia, el estudiante deberá rendir un informe detallado de las actividades realizadas y el impacto directo en su trabajo de investigación. Además, deberá completar el informe de liquidación de viaje requerido por la Institución en o antes de los 30 días desde su regreso.

Beca para la Divulgación de Trabajos de Investigación

Esta beca se otorgará a cada becario sólo una vez. Se otorgará una subvención hasta un máximo de \$2,000 para los costos de impresión de libros o artículos cuando éstos sean requeridos por la casa publicadora o casa editora. El manuscrito (libro o artículo) debe completarse y ser aceptado para publicación en o antes del último semestre del estudiante en la Institución.

Los requisitos de elegibilidad son:

1. Promedio académico mínimo en la especialidad de **3.5** en escala de 4.0.
2. Progreso académico satisfactorio, según certificado por el programa graduado y la Oficina del Registrador.

El estudiante presentará la solicitud del programa acompañada de los siguientes documentos:

- Carta de recomendación y endoso del mentor/supervisor del trabajo de investigación y del Comité de tesis del estudiante.
- Certificación de elegibilidad suscrita por el Coordinador o Director del programa graduado y el/la Decano/a de facultad.
- Evidencia de evaluación satisfactoria del manuscrito (artículo o libro) a ser publicado en una revista profesional reconocida internacionalmente o una editorial de prestigio que utilice la evaluación por pares.
- Copia del manuscrito (artículo o libro), en su forma final.
- Estimado de costos (edición y traducción, ilustraciones, mapas, tablas) y cotizaciones correspondientes.
- Carta de aceptación de la casa publicadora o casa editora, fecha esperada de la publicación, datos de la publicadora o casa editora (persona contacto, dirección, teléfono y correo electrónico), certificación del status bonafide de la publicadora y certificación por la publicadora de que los costos totales de la publicación están debidamente cubiertos.
- Carta de acuerdo firmada por el/la estudiante en la que expresa que va a participar en un evento académico organizado por el DEGI para presentar el trabajo científico/académico llevado a cabo bajo el auspicio de la beca.

Programa de Becas para el Apoyo a la Investigación y el Desarrollo Profesional de los Estudiantes Graduados

El estudiante becado someterá al Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) la factura por concepto de la publicación del manuscrito. El DEGI procederá a realizar el pago correspondiente, siempre y cuando se garantice que el manuscrito fue recomendado favorablemente para publicación, que la casa publicadora o casa editora certifiquen que en efecto será publicado y que los costos totales de la publicación están cubiertos. El estudiante donará tres copias de la publicación al DEGI para su incorporación en el Sistema de Bibliotecas del Recinto.

Requisitos Generales para este Programa de Becas

Cumplimiento con los Comités Institucionales para la Integridad y la Ética en la Investigación

La solicitud para estas becas, de ser necesaria, debe venir acompañada de la autorización de los comités institucionales que atienden los asuntos de integridad y ética en la investigación que se realiza en el Recinto, por ejemplo: seres humanos y animales, entre otros.

Solicitud y Notificación

Los/Las estudiantes pueden obtener los documentos para solicitar a este programa en el Decanato de Estudios Graduados e Investigación o en su dirección electrónica: <http://graduados.uprrp.edu>. La solicitud y los documentos que acompañan la misma deberán ser entregados en el DEGI (Edificio Janer, 2ndo piso), a la atención de la Dra. María Soledad Rodríguez, Decana Auxiliar de Estudiantes Graduados o a la Sra. María M. Ramos, Coordinadora de Becas y Servicios al Estudiante.

La notificación será por carta.



DECANATO DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

ID _____ - _____
[Para uso del DEG]

Solicitud al Programa de Becas Institucionales para Estudiantes Graduados

Indique la Beca que Solicita

- Viaje de Investigación Viaje a Congreso o Simposio Divulgación de Trabajo de Investigación

Datos personales

Nombre del estudiante : _____
Nombre Apellidos

Número de estudiante: _____ Número de Seguro Social: _____

Dirección Postal: _____

Teléfono: _____ Celular: _____ Correo Electrónico: _____

Información académica

Programa graduado al que pertenece: _____ Fecha de Admisión _____

Departamento o Escuela: _____ Facultad: _____

Status Académico Índice Académico _____

Clasificación maestría doctorado

Becas y otras ayudas económicas recibidas anteriormente¹:

Tipo de Beca	Año Académico	Periodo
		<input type="checkbox"/> 1er Sem. <input type="checkbox"/> 2ndo Sem. <input type="checkbox"/> Verano
		<input type="checkbox"/> 1er Sem. <input type="checkbox"/> 2ndo Sem. <input type="checkbox"/> Verano
		<input type="checkbox"/> 1er Sem. <input type="checkbox"/> 2ndo Sem. <input type="checkbox"/> Verano
		<input type="checkbox"/> 1er Sem. <input type="checkbox"/> 2ndo Sem. <input type="checkbox"/> Verano
		<input type="checkbox"/> 1er Sem. <input type="checkbox"/> 2ndo Sem. <input type="checkbox"/> Verano

¹ Ejemplos de becas incluye becas por necesidad económica, becas por mérito, becas para tesis o trabajos de investigación, asistencias de cátedra o investigación, etc.

Fecha en que aprobó el examen de grado (si aplica): _____

Fecha en que aprobó la propuesta de investigación (si aplica): _____

Presentaciones en Foros en y Fuera de Puerto Rico (*Anote título, autores y coautores e información sobre el foro y fecha en que se llevó a cabo la presentación. Incluya anejo si es necesario*)

Publicaciones (*Anote título, autores y coautores, fecha, título de la revista o libro y casa editorial. Incluya anejo si es necesario*)

Firma

Fecha

Certificación de elegibilidad del Estudiante para el Programa de Becas

Certificamos que conocemos las reglas del programa de becas, que somos miembros bonafide de la comunidad universitaria, que el/la estudiante cumple con **todos** los requisitos de elegibilidad para participar en éste y que la información académica provista es correcta. Recomendamos favorablemente la otorgación de la beca solicitada.

Nombre del/la Coordinador/a del Programa
Graduado

Firma del/la Coordinador/a del Programa
Graduado

Fecha

Nombre del/la Director/a del Programa Graduado

Firma del/la Director/a del Programa
Graduado

Fecha

Nombre del/la Decano/a

Firma del/la Decano/a

Fecha

Acuerdo**Convocatoria Año Académico 2009-2010**

Se establece acuerdo entre el beneficiario del Programa de Becas de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Profesional del Estudiante Graduado y el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI), de participar en el evento académico que será organizado por el DEGI para hacer una presentación del trabajo realizado bajo el auspicio de este programa. Este evento se podrá llevar a cabo durante el presente año académico.

Firmas**Fechas**

Participante

Representante del DEGI